

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO NUMERAL 2º ARTÍCULO 244 DEL CPACA

TRASLADO RECURSO No. 09 DE 2021

FECHA: 19/11/2021

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACION
2018-00263	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	LIBERATA HINESTROZA VALENCIA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION FORMULADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE

Conforme el numeral 2º del artículo 244 del CPACA y 110 del CGP, en la fecha: **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2021**, se fija el presente traslado por el término legal de un día. Se desfija en la fecha a las 5:00 P.M.

El traslado del recurso formulado en el proceso antes relacionado, corre por el término de tres días, esto es desde el 22/11/2021 al 24/11/2021.

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS
Secretaria